

RESOLUCIÓN DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 109 -2025-OAF-SISOL/MML

San Isidro, 22 ABR. 2025

**EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA
METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL**

VISTO:

El Informe N° 037-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 02 de abril del 2025, Informe N° 203-2025-UC-OAF-SISOL/MML de fecha 04 de abril del 2025, Informe N° 205-2025-UC-OAF-SISOL/MML de fecha 04 de abril del 2025, Informe Técnico N° 016-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, Memorándum N° 631-2025-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, Memorándum N° 204-2025-OAJ-SISOL/MML de fecha 15 de abril del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad (en adelante, Estatuto SISOL), aprobado mediante Ordenanza N° 2342-2021 y modificatorias, establece lo siguiente: *"Artículo 3. El Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un órgano desconcentrado especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a la calificación organizacional establecida en los Lineamientos de Organización del Estado vigentes, cuyas siglas de identificación es "SISOL", con personería jurídica de derecho público; en el ejercicio de sus funciones actuará con autonomía técnica, administrativa, presupuestal, financiera, contable, económica y con patrimonio propio, dentro de marco de la ley."*

Que, el artículo 47 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" (en adelante, Directiva 0006-2021-EF/54.01), aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificatorias, establece lo siguiente: *"Artículo 47.- Definición. Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC."*

Que, el literal d) del numeral 48.1 del artículo 48 de la Directiva 0006-2021-EF/54.01, establece lo siguiente: *"Artículo 48.- Causales. 48.1 Son causales para la baja. (...) d) Estado de chatarra. Situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible. No comprende a los AEE que se encuentren calificados como RAEE. (...)."*

Que, el numeral 49.1 del artículo 49 de la Directiva 0006-2021-EF/54.01, establece lo siguiente: *"Artículo 49.- Trámite. 49.1 La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la causal de baja, la descripción del bien mueble patrimonial y su valor. (...)."*

Que, mediante Informe N° 037-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 02 de abril del 2025, el Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita conciliación contable y validación del registro patrimonial para la Baja de Cuarenta y Siete (47) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra;

Que, mediante Informe N° 203-2025-UC-OAF-SISOL/MML de fecha 04 de abril del 2025, el Jefe de la Unidad de Contabilidad, informa que, ha realizado la conciliación contable y validación del registro patrimonial para la Baja de Cuarenta y Siete (47) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra;



Que, mediante Informe N° 205-2025-UC-OAF-SISOL/MML de fecha 04 de abril del 2025, el Jefe de la Unidad de Contabilidad, informa que, ha realizado la conciliación contable y validación del registro patrimonial para la Baja de trescientos treinta y nueve (339) Bienes Muebles Patrimoniales, de los cuales, corresponde solo Un (1) Bien Mueble Patrimonial, por la causal de Estado de Chatarra;

Que, mediante Informe Técnico N° 016-2025-VMAÑ-EBM-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, el Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, informa que, mediante Informe N° 001-2025-COMISIÓN/INVENTARIO-SISOL de fecha 23 de enero del 2025, la Comisión de Inventario físico de Bienes Patrimoniales del Sistema Metropolitano de la Solidaridad del Ejercicio 2024, ha identificado que Tres Mil Seiscientos Catorce (3,614) Bienes Muebles Patrimoniales con estado de conservación Malo, RAEE y Estado Chatarra, para ser dados de baja, por lo que, de acuerdo al análisis efectuado, resulta procedente efectuar la Baja de Cuarenta y Ocho (48) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra, por el valor total de S/. 14,537.87 (Catorce Mil Quinientos Treinta y siete con 87/100 Soles), de acuerdo a la descripción contenida en el "Anexo – Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales (Directiva N° 0006-2021-EF/54.01)", que adjunta;

Que, mediante Memorándum N° 631-2025-OAF-SISOL/MML de fecha 11 de abril del 2025, el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita opinión sobre Baja de Cuarenta y Ocho (48) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra;

Que, mediante Memorándum N° 204-2025-OAJ-SISOL/MML de fecha 15 de abril del 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa que, el procedimiento realizado para la Baja de Cuarenta y Ocho (48) Bienes Muebles Patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra, por el valor total de S/. 14,537.87 (Catorce Mil Quinientos Treinta y siete con 87/100 Soles), cumple con el procedimiento establecido en la Directiva 0006-2021-EF/54.01;

De conformidad con lo señalado en los párrafos precedentes; con la visación del Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, Jefe de la Unidad de Contabilidad, y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Baja de **Cuarenta y Ocho (48) Bienes Muebles Patrimoniales**, por la causal de **Estado de Chatarra**, por el valor total de **S/. 14,537.87 (Catorce Mil Quinientos Treinta y siete con 87/100 Soles)**, de acuerdo a la descripción contenida en el "Anexo – Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales (Directiva N° 0006-2021-EF/54.01)", que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Jefe de la Unidad de Contabilidad y al Especialista en Bienes Muebles de la Oficina de Administración y Finanzas, la cancelación de la anotación del registro contable patrimonial de los bienes muebles patrimoniales dados de baja en el artículo primero de la presente Resolución; conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución al interesado y/o órganos y unidades orgánicas del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL; asimismo, encargar a la Unidad de Sistemas y Procesos para la publicación en el portal web del Sistema Metropolitano de la Solidaridad: www.sisol.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
ING. VICTOR DARIO PACAHUALA VELASQUEZ
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

ANEXO

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01)

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/) AL 28/02/2025	CAUSAL DE ALTA/BAJA	VALOR TASACION (S/)	UBICACION FISICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES						
1	396426620249	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	03 ASIENTOS	GRIS	S/D	S/S	9105.0303	380.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
2	396426621753	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	03 ASIENTOS	GRIS	S/D	S/S	9105.0303	533.90	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
3	396426621189	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	03 ASIENTOS	GRIS	S/D	S/S	9105.0303	563.56	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
4	396426621155	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	03 ASIENTOS	GRIS	S/D	S/S	9105.0303	563.56	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
5	396426621192	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	03 ASIENTOS	GRIS	S/D	S/S	9105.0303	563.56	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
6	396426621754	BUTACA PARA AUDITORIO	SIN MARCA	03 ASIENTOS	GRIS	S/D	S/S	9105.0303	533.90	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
7	536425250298	CAMILLA DE METAL	SIN MARCA	S/M	VERDE	S/D	S/S	9105.0303	617.10	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
8	536425250290	CAMILLA DE METAL	SIN MARCA	S/M	BLANCO	S/D	S/S	9105.0303	617.10	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
9	536430960113	COCHE METALICO PARA CURACIONES	SIN MARCA	S/M	VERDE	S/D	S/S	9105.0303	129.28	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
10	536430960194	COCHE METALICO PARA CURACIONES	SIN MARCA	S/M	VERDE	S/D	S/S	9105.0303	225.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
11	536446650280	ESCALINATA - GRADILLA	SIN MARCA	S/M	BLANCO	S/D	S/S	9105.0303	119.68	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
12	536446650045	ESCALINATA - GRADILLA	SIN MARCA	01 PASO	VERDE	S/D	S/S	9105.0303	47.06	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
13	536446650229	ESCALINATA - GRADILLA	SIN MARCA	02 PASOS	VERDE	S/D	S/S	9105.0303	170.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
14	746437450107	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	04 CAJONES	MARRON	S/D	S/S	9105.0303	295.76	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
15	746437790036	ESCRITORIO DE METAL	SIN MARCA	S/M	VERDE	S/D	S/S	9105.0303	434.84	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
16	882225251077	EXTINTOR	SIN MARCA	4 KG	ROJO	S/D	S/S	9105.0301	203.39	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
17	536451900009	MESA DE EXAMEN PEDIATRICO	SIN MARCA	S/M	BLANCO	S/D	S/S	9105.0303	326.06	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
18	536453810099	MESA DE MAYO	METAX	S/M	BLANCO	S/D	S/S	9105.0303	505.65	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
19	536453810137	MESA DE MAYO	SIN MARCA	S/M	VERDE	S/D	S/S	9105.0303	389.83	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
20	746469330176	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	DE ALUMINIO ORBITAL SERIES	PLATEADO	S/D	S/S	9105.0303	390.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
21	676454340020	RACK (OTROS)	MIRAY	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	84.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
22	676457820016	RACK PARA RADIO, TV, LUCES Y TELECINE	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	75.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
23	536493790506	SILLA DE RUEDAS METALICA	ELDCARE	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	670.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.) AL 28/02/2025	CAUSAL DE ALTA BAJA	VALOR TASACION (S/.)	UBICACION FISICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE					
24	536493790507	SILLA DE RUEDAS METALICA	ELDCARE	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	670.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
25	536493790435	SILLA DE RUEDAS METALICA	SIN MARCA	PLEGABLE	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	355.93	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
26	536493790233	SILLA DE RUEDAS METALICA	SIN MARCA	S/M	PLOMO	S/D	S/S	1503.020401	1.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
27	746481870998	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	DE ESPERA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
28	746481870986	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	DE ESPERA	PLATEADO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
29	746481870987	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	DE ESPERA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
30	746481870988	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	FIJA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
31	746481870992	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	DE ESPERA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
32	746481870990	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	DE ESPERA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
33	746481870997	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	DE ESPERA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
34	746481870996	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	DE ESPERA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	122.88	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
35	746481870690	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	84.75	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
36	7464833901628	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SECRETARIAL	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	305.08	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
37	7464833901629	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	GIRATORIO	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	305.08	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
38	7464833901621	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	GIRATORIO	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	241.53	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
39	7464833901666	SILLA GIRATORIA DE METAL	ASENTI	CAJERA	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	360.00	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
40	7464833901625	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SECRETARIAL	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	241.53	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
41	7464833901667	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	02 BRAZOS	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	309.16	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
42	7464833901668	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	CONO BRAZOS	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	309.16	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
43	7464833901631	SILLA GIRATORIA DE METAL	ECONORACKS	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	406.51	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
44	7464833901066	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	167.80	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
45	7464833901513	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	296.61	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
46	536496000025	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO	SIN MARCA	S/M	NEGRO	S/D	S/S	9105.0303	127.12	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
47	746485260451	SILLA PLEGABLE DE METAL	SIN MARCA	PLEGABLE	BLANCO	S/D	S/S	9105.0303	56.44	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI
48	5364959500152	VITRINA METALICA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	SIN MARCA	S/M	BLANCO	S/D	S/S	9105.0303	878.90	ESTADO CHATARRA	N.A.	C.M. J.C. MARIATEGUI

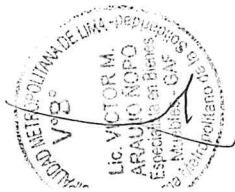
Hospital de la Solidaridad
Sistema P-46 y Consolidado S. R. L. - 2025
Dr. Carlos Cordero - 163, 3 m 81, 1 m
Tel. 264 1 1 1 1



Hospital de la
Solidaridad

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

N° DE ORDE N	CODIGO PATRIMONI AL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO				ESTADO DE CONSERVACI ON	CUENTA CONTABL E	VALOR NETO (S/) AL 28/02/20 25	CAUSAL DE ALTA/BAJA	VALOR TASACI ON (S/)	UBICACIÓN FISICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSION ES						
									14.537,87			



Hospital de la Solidaridad
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL
Jr. Carlos Concha 163, San Isidro
Tel. 264-2222

